

§ 305

La purificación después de la muerte
Su facticidad

Observación previa

La muerte es la última y definitiva decisión: infierno para los *hombres apartados de Dios*, y cielo para los *unidos a El*. Ya hemos visto que la plenitud de la vida iniciada con la muerte no está ya en peligro ni significa un estado provisional, pero, sin embargo, es una anteplenitud, porque a la perfecta plenitud pertenece la glorificación del cuerpo. Pero tampoco en esa anteplenitud puede el hombre entrar sin más, inmediatamente después de la muerte. Se puede pensar que a consecuencia de su deficiencia ético-religiosa tenga que padecer todavía un retraso. Pues sólo los que están inflamados hasta el más íntimo y profundo estrato de su ser por el amor de Dios son capaces de la comunidad con Dios que llamamos cielo. Entre los miles que pasan diariamente del tiempo a la eternidad deben ser sólo unos pocos los que estén penetrados de Dios hasta las últimas raíces de su vida y de su ser y en quienes se haya impuesto perfectamente el reino de Dios. Además, la mayoría de los hombres, aunque mueran en actitud de entrega a Dios, están cubiertos de manchas y deficiencias. En la mayoría el pleno dominio de Dios está todavía cohibido por el egoísmo. Necesitan, por tanto, una purificación. Tal purificación no ocurre necesariamente y del todo en la muerte. Tales hombres no son, por tanto, dignos ni capaces del supremo modo de comunidad con Dios. J. A. Möhler (*Symbolik*, pág. 32) dice de estos hombres que “están en la situación que corresponde a su defectuosa vida ético-religiosa”.

Dios ha dado la posibilidad de hacer un proceso de purificación después de la muerte. El hecho de que le haya sido ofrecida al hombre esa posibilidad es una pura gracia. Sin ella tendría que estar para siempre en el estado en que termina su vida. Dios en su amor le ha ofrecido una posibilidad de desarrollo después de la muerte. En el lenguaje eclesiástico se llama purgatorio.

Vamos a exponer los temas en cuestión en tres grupos de ideas. Primero vamos a demostrar la realidad de un proceso de purifi-

cación concedido graciosamente por Dios y a explicar su esencia. A ello añadiremos el estudio de nuestra unión con los hombres que están pasando el proceso de purificación. Para demostrar la facticidad del purgatorio tiene importancia capital la doctrina de los Padres.

APARTADO 1.º

DOCTRINA DE LA IGLESIA

Existe un purgatorio, es decir, un estado de castigo y purificación, en que son purificadas las almas que tienen todavía pecados veniales o deben cumplir alguna pena temporal por sus pecados. (Dogma de fe.)

En el II Concilio de Lyon (1274) la Iglesia occidental, por boca de Miguel Paleólogo, profesó la fe en un estado de purificación después de la muerte (D. 464). En el Concilio de Florencia (1439) los representantes griegos firmaron la siguiente fórmula: "Asimismo, si los verdaderos penitentes salieren de este mundo antes de haber satisfecho con frutos dignos de penitencia por lo cometido y omitido, sus almas son purgadas con penas purificadoras después de la muerte." (D. 693.) Como los reformadores—Calvino desde el principio y Lutero desde 1530—negaron decidida y hasta violentamente la doctrina del purgatorio, el Concilio de Trento declaró: "Puesto que la Iglesia católica, ilustrada por el Espíritu Santo, apoyada en las Sagradas Letras y en la antigua tradición de los Padres ha enseñado en los sagrados Concilios y últimamente en este ecuménico Concilio que existe el purgatorio y que las almas allí detenidas son ayudadas por los sufragios de los fieles y particularmente por el aceptable sacrificio del altar, manda el santo Concilio a los obispos que diligentemente se esfuercen para que la sana doctrina sobre el purgatorio enseñada por los Santos Padres y sagrados Concilios sea creída, mantenida, enseñada y en todas partes predicada por los fieles de Cristo. Delante, empero, del pueblo rudo exclúyanse de las predicaciones populares las cuestiones demasiado difíciles y sutiles, las que no contribuyen a la edificación y de las que la mayor parte de las veces no se sigue acrecentamiento alguno de piedad. Igualmente no permitan que sean divulgadas y tratadas las materias inciertas y que tienen apariencia de falsedad. Aquellas, empero, que tocan a cierta curiosidad y superstición, o saben a torpe lucro, prohíbanlas como escándalos y piedras de tropiezo para los fieles..." (D. 983). Cfr. DD. 530, 777, 998.

De los textos citados se deduce que la Iglesia da testimonio de la existencia de un purgatorio y de la posibilidad de ayudar a los que están en él. La palabra *purgatorium* es difícil de traducir al alemán. La palabra alemana *Fegfeuer* es equívoca. Mientras que en la palabra latina está en primer lugar la idea de purificación, la palabra alemana *Fegfeuer* subraya la imagen del fuego, que no existe en la palabra latina. Tal vez sea lo mejor hablar del acto o proceso de purificación de después de la muerte.

APARTADO 2.º

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

La *Sagrada Escritura* no da testimonio expreso y formal de la purificación posterior a la muerte. Pero en algunos textos es su- puesta o aludida. El hecho de una purificación posterior a la muerte pertenece a los contenidos revelados, que están en tal estrecha relación con otras verdades de fe, que aunque al principio no se destaquen claramente están implicados en la totalidad de la revelación y se aclaran a lo largo del tiempo.

I. *Antiguo Testamento*

Ya el AT nos ofrece una alusión tanto más valiosa, cuanto que el AT no suele decir nada sobre el destino de los muertos. Es referido en el segundo libro de los Macabeos, al narrar la historia de los muertos en la lucha contra Gorgias, general de los idumeos. Cuando el jefe del ejército—Judas—encuentra idolillos y amuletos bajo las corazas de los que va a enterrar, todos vieron claro que “por aquello habían caído. Todos bendijeron al Señor, justo juez que descubre las cosas ocultas. Volvieron a la oración, rogando que el pecado cometido les fuese totalmente perdonado; y el noble Judas exhortó a la tropa a conservarse limpios de pecado, teniendo a la vista el suceso de los que habían caído, y mandó hacer una colecta en las filas, recogiendo hasta dos mil dracmas, que envió a Jerusalén para ofrecer sacrificios por el pecado; obra digna y noble, inspirada en la esperanza de la resurrección; pues si no hubiera esperado que los muertos resucitarían, superfluo y vano era orar por ellos. Mas creía que a los muertos piadosamente les está reservada una magnífica recompensa. Obra santa y piadosa era orar por los muertos. Por eso hizo que fuesen expiados los muertos para que fuesen absueltos de los pecados” (*II Mc.* 12, 40-46).

Según esta descripción, en los últimos años antes de Cristo fué común la fe en que después de la muerte habrá un perdón de los pecados. Esta fe se conservó hasta los tiempos en que vivió

Jesús y pertenecía al tesoro común de los creyentes. Justamente por eso Jesús no tuvo ocasión de destacar el hecho de la purificación en la otra vida. Su misión no era hablar sobre todas las cuestiones de la salvación, pero Él no debía derogar la Ley antigua, sino cumplirla. El hecho de la purificación de ultratumba pertenecía a los datos que podía dar por supuesto; por tanto, podía apoyarse en él para predicar otras verdades.

2. *Nuevo Testamento*

A esas verdades pertenece la revelación de los pecados contra el Espíritu Santo, que consisten en la repulsa consciente de Cristo y de su obra. Cristo dice de ellos que no serían perdonados ni en esta vida ni en la otra (*Mt.* 12, 32; cfr. *Mc.* 3, 19; *Lc.* 12, 10). De estas palabras del Señor podemos deducir que hay pecados que son perdonados en la otra vida. Al mismo hecho aluden quizás otras palabras del Señor referidas por San Mateo (5, 25; cfr. *Lc.* 12, 58-59). Cristo habla de una cárcel de la que nadie saldrá antes de pagar las deudas hasta el último céntimo. Esta prisión es interpretada como alusión al purgatorio.

San Pablo se mueve en la atmósfera descrita por estas palabras del Señor, cuando escribe en la primera Epístola a los Corintios: "Cuanto al fundamento, nadie puede poner otro sino el que está puesto, que es Jesucristo. Si sobre este fundamento uno edifica oro, plata, piedras preciosas o maderas, heno, paja, su obra quedará de manifiesto, pues en su día el fuego lo revelará y probará cuál fué la obra de cada uno. Aquel cuya obra subsista recibirá el premio, y aquel cuya obra sea consumida sufrirá el daño; él, sin embargo, se salvará, pero como quien pasa por el fuego" (3, 11-15).

Según este texto, quien intenta edificar sobre el fundamento de Cristo, pero es perezoso y fracasa en su intento, no será condenado el día del Señor, sino que será salvo, pero como un hombre que es salvado en un incendio a través de las llamas, pero que lo pierde todo excepto la vida. El día del Señor es el último día. San Pablo piensa, por tanto, en el fin del mundo; da testimonio de que en el último juicio y después del fin del mundo hay todavía una posibilidad de salvación. De esto hay que deducir que incluso para los que mueren antes del fin del mundo hay una posibilidad

de purificación; si incluso el día del juicio final es posible que los muertos se purifiquen, con mucha más razón debe ser posible antes del fin del mundo.

APARTADO 3.º

TESTIMONIO DE LOS PADRES

Lo aludido por la Escritura es desarrollado por los *Santos Padres*. Como ya hemos dicho, fué necesario mucho tiempo para lograr una idea precisa y clara de la purificación de ultratumba. En los textos de los Santos Padres hay que distinguir el testimonio del hecho de la purificación y el testimonio del proceso purificador. El testimonio de los Santos Padre debe ser tenido en cuenta si se refiere al hecho del purgatorio; pero al explicar el proceso de la purificación, sus afirmaciones teológicas valen si sus argumentos prueban lo que afirman. Sin esta distinción los textos de los Santos Padres podrían llevar a errores y malentendidos.

Tertuliano (*De anima*, núm. 58) supone un estado de sufrimiento expiatorio. A excepción de los mártires, según su opinión, los muertos esperan en los infiernos la vuelta del Señor y sufren padecimientos, de los que pueden ser liberados por las oraciones de intercesión de los vivos. San Cipriano dice que los penitentes que son recibidos en la comunidad, antes de cumplir la penitencia que la Iglesia les impone y cuya medida exacta sólo Dios sabe, y mueren en seguida, tendrán ocasión de terminar de cumplir la penitencia después de morir. Lactancio (*Divinae institutiones*, 7, 21, 6) dice: "También los justos serán probados en el fuego cuando Dios los juzgue; quienes hayan cometido muchos y graves pecados serán abrasados; los justos a quienes se haya concedido la plena justicia y madurez de la virtud no pasarán por el fuego, pues tienen en sí algo divino que rechaza el poder de las llamas. El poder de su inocencia será tan grande que huirá de ellos el fuego, al que Dios concede el poder de abrasar a los ateos y de refrigerar a los justos." San Ambrosio (*Sobre el Salmo 36*, 26) enseña: las almas de todos los muertos deben atravesar las llamas, incluso la de San Juan, el discípulo amado. Los justos pasan como Israel por el Mar Rojo, y los incrédulos como el faraón; el fuego es para ellos eternamente abrasador. En una especie

tercera, los pecadores, San Ambrosio distingue dos grupos, según predominen las obras buenas o las malas. El segundo grupo sufre el destino de los incrédulos. Para los pertenecientes al primer grupo, el fuego se hace purificador y les prepara para el paraíso. En otro lugar (*Sobre el Salmo, 36, 15*) dice: "Quien ha pasado por el fuego llega al descanso... Es un fuego en el que son abrasados los pecados veniales voluntarios y que el Señor prepara para purificar a los suyos del aliento de la muerte. Es completamente distinto del fuego preparado para el demonio y sus secuaces." San Gregorio de Nisa (*Oratio de mortuis*) dice: "La sabiduría de Dios ha dispuesto que el hombre tenga la suerte que ha escogido. Ya en esta vida puede purificarse mediante oraciones y buenas obras. También después de la muerte puede recibir la purificación del fuego... Cuando se separe del cuerpo se dará cuenta de la oposición entre la virtud y el pecado. No podrá participar de Dios si el fuego purificador no borra las manchas de su alma." San Agustín da un claro testimonio de la purificación ultraterrena, pero se esfuerza inútilmente por descubrir los pecados que merecen purgatorio; dice (*Ciudad de Dios, 22, 27*): "Es muy difícil averiguar cuáles son los pecados que impiden la entrada en el reino de los cielos y, sin embargo, son perdonados por los méritos de los santos; determinarlos exactamente es muy arriesgado; en todo caso a mí me ha sido imposible hasta ahora averiguarlos, por más que lo he intentado. Tal vez permanezca oculto para que no se paralice el cuidado y celo de evitar todos los pecados." Cesáreo de Arlés enumera una serie de pecados que en su opinión deben ser expiados en el purgatorio. Entre ellos hay algunos que luego los teólogos han considerado graves (*Sermón, 104, 2-5*; cfr. § 268). San Gregorio Magno resume la doctrina de la Iglesia antigua sobre el purgatorio y la acomoda al gusto de la mayoría; de él proceden, sobre todo, muchos de los relatos sobre la vida y apariciones de las almas de los difuntos.

APARTADO 4.º

TESTIMONIO DE LA LITURGIA

Testimonio indirecto de la fe de la Iglesia antigua en la realidad de la purificación de después de la muerte son las oraciones y sacrificios que son ofrecidos por los muertos. Ya en el siglo II se da

testimonio de la oración por los difuntos. En el siglo III encontramos la costumbre de rezar en la Misa por ellos. Poco a poco se fué imponiendo la costumbre de ofrecer la Misa por ellos. San Agustín nos ofrece un conmovedor testimonio de esa costumbre en el texto de las *Confesiones*, en que cuenta la muerte de su madre (9, 1; cfr. *De cura pro mortuis*, 1, 3; *Ciudad de Dios*, 21, 26).

La costumbre de pensar en los muertos durante la Misa es atestigüada por la *liturgia antigua*. En la celebración litúrgica de las *Constituciones Apostólicas* que procede del siglo IV dice, por ejemplo, el diácono antes de la consagración: Permítenos rezar por los difuntos. Las mismas Constituciones citan entre las consagraciones ritos y oraciones: "Respecto a los dormidos en el Señor, el diácono, después de haber pronunciado la primera parte de la oración de intercesión... debe añadir lo siguiente: Permitidnos también rezar por nuestros hermanos que descansan en el Señor. Permitidnos rezar por el descanso de este hombre o de esta mujer. Que Dios, que ha recibido sus almas, les perdone todos los pecados voluntarios e involuntarios. Que bondadoso y apaciguado les lleve al lugar de los justos, que descansan en el seno de Abraham, de Isaac y de Jacob, con todos los que complacieron a Dios desde el principio, y cumplieron su voluntad; allí no hay dolor, ni tristeza, ni sollozos." Textos parecidos encontramos en la liturgia jacobea, en la de San Basilio, San Marcos, San Juan Crisóstomo y en el Eucologio de Serapión, original del siglo IV. La partícula "por" no siempre implica en estos textos la intercesión, sino que muchas veces no significa más que un recuerdo honroso. Pero en los textos citados tiene también el sentido de ayuda intercesora.

Por la abundancia de textos puede verse que la fe en el purgatorio, además de existir, tenía vida y fuerza.

APARTADO 5.º

DOCTRINA DE LA IGLESIA ORIENTAL

La *ortodoxia griega* niega el purgatorio en el sentido de la Iglesia occidental, pero no niega toda purificación. Según la Iglesia griega, los muertos se encuentran en un estado medio difícilmente definible; están esperando el día del juicio. Los buenos tienen ya una anticipada impresión del cielo y los malos la tienen del

infierno. A los griegos les parece inadmisibile que la purificación ocurra por el fuego y en un determinado lugar. Pero como esos dos detalles no pertenecen a la esencia del dogma del purgatorio que profesa la Iglesia, la oposición entre ambas Iglesias no sería insuperable en esta cuestión.

En el estado intermedio entre la muerte y el juicio final, las almas que han salido de este mundo sin hacer penitencia de sus pecados, si no se han desesperado al morir ni han pecado contra el Espíritu Santo, pueden obtener iluminación, refrigerio y hasta la plena liberación de sus tormentos, pero no en razón de su satisfacción, sino por la misericordia de Dios. A esa misericordia divina apelan los creyentes en sus oraciones por los muertos, y a ella apela también la Iglesia en el sacrificio de la Misa y en sus oraciones por los difuntos.

APARTADO 6.º

REFLEXION TEOLOGICA

La *reflexión teológica* puede aclarar un poco el hecho del purgatorio. Sólo es capaz de participar de la vida trinitaria de Dios, que Cristo nos abre, quien al morir está libre de todo orgullo y egoísmo, de toda mala inclinación y deseo; aquel en quien se ha impuesto del todo el reinado de la verdad y del amor. Por regla general, incluso quien muere en comunidad con Cristo, es decir, sin pecado mortal, suele tener muchas faltas; pecados veniales, pasiones desordenadas, castigos temporales. Para que quien muere así no sea separado para siempre de la comunidad con Dios, debe haber una posibilidad de purificación. Dios ofrece de hecho esa posibilidad; es una gracia singularísima; sin ella el hombre permanecería para siempre en el estado en que muere.

La Revelación y la experiencia demuestran que el hombre no puede liberarse del todo de las faltas dichas antes de morir.

I. *La concupiscencia como razón de continuos pecados.*

Según nuestra experiencia, que es confirmada por la Revelación, al hombre le es imposible (Concilio de Trento, sesión 6, canon 23; D. 833) evitar todas las debilidades ético-religiosas sin una

especial gracia divina—la Iglesia sólo lo afirma de María—. La razón es evidente. En cada momento estamos entretelidos en una multitud de relaciones. Todas nos imponen determinadas obligaciones: obligaciones de amor, de verdad, de justicia, de fidelidad, de cuidado, de vigilancia, de protección, etc. Ver la totalidad de estas obligaciones, comprender y cumplir su sentido, equilibrar sus tensiones significa para nosotros una tarea jamás del todo cumplida. No nos resta más que elegir entre toda la maraña ésta o aquélla y pasar por alto las demás.

Si ya sólo por eso es imposible el cumplimiento de la totalidad de nuestras obligaciones, el hecho se recrudece debido al egoísmo y orgullo imperantes en nosotros (concupiscencia). Pues el orgullo nos impide la verdadera atención y vigilancia del corazón y la incondicional disposición de la voluntad para la llamada de Dios. Ciertamente que el orgullo recibe un golpe de muerte en el bautismo, pero no muere del todo en los cristianos. Se mezcla en todas nuestras decisiones, aunque apenas seamos conscientes de ello. Acompaña casi todas nuestras acciones, incluso los serios intentos de imponer el amor de Dios sobre nosotros, en forma de vanidad, autocomplacencia, dejadez, pereza, infidelidad, dureza, amargura, vacilación, estrechez de espíritu y testarudez. Por tanto, la elección que tenemos que hacer entre la maraña de nuestras obligaciones está bajo la influencia del orgullo.

B. Welte (*Vom Geist der Busse und vom Trost der Busse* (1945), 7-10) da la siguiente descripción de este hecho: "Existen los pecados que recordamos habitualmente, que surgen visible y perceptiblemente del flujo de nuestros días y de nuestra vida y que nombramos y confesamos en la confesión. Debemos tomarlos completamente en serio y ser conscientes de ellos. Pero no debemos entregarnos a la ilusión de que con ellos captamos el verdadero estado moral de nuestro corazón. En él habita una culpa más importante y amplia, aunque escondida, tal vez apenas visible o incluso invisible en obras concretas, pero, clavada en la profundidad, en los estratos íntimos de nuestro ser, empapa tal vez con su veneno amplios espacios de nuestra vida; una culpa que consiste más en posturas generales que en acciones particulares, posturas que la mayoría de las veces determinan, más que las acciones, la verdadera calidad ética del corazón humano; una culpa que está suficientemente escondida e incluso enmascarada como para no poder verla apenas o en mucho tiempo, pero suficientemente viva en la conciencia para mancharnos y cargarnos mucho más que las cosas que confesamos habitualmente. (No olvidemos que cada confesión no es más que un signo de las cosas verdaderamente reales ante Dios.) Me refiero a actitudes que rodean toda nuestra vida como con una atmósfera y son, por decirlo así, omnipresentes en todo nuestro hacer y omitir, incluso el mejor y más piadoso; pecados de los que no podemos librarnos sencii-

llamente por un mandato, aunque caen perfectamente bajo nuestra responsabilidad; cosas generales y ocultas, pereza y cobardía, falsedad y vanidad, de las que ni siquiera nuestra oración suele verse totalmente libre y de las que está profundamente cargada nuestra existencia. Quien ha tomado estas cosas en serio sabrá para siempre cuánta fragilidad y pobreza y miseria puede esconderse y se esconde incluso bajo una vida cristiana bien ordenada y dispuesta, y hasta qué punto es verdad que también los cristianos redimidos están en culpa, pobres y avergonzados ante la santa presencia de Dios. Y por encima y detrás de esto surge todavía otra cosa que pesa sobre nosotros no menos grave y oscuramente. Aunque estamos solos ante Dios con la más íntima realidad de la culpa, algo más amplio y general proyecta su oscura y profunda sombra en esta nuestra soledad: la comunidad de nuestro pueblo y la comunidad que nos une con todos nuestros hermanos y hermanas, y, en general, todo lo que nos une a los hombres. La barruntamos ahora tan claramente, que estamos implicados en un gran destino universal que, abarcando todos los destinos particulares, trasciende cada uno de ellos. ¿Barruntamos también que estamos enmarañados en una culpa general y amplia en la que está toda nuestra generación ante Dios, e incluso la comunidad de nuestra Santa Iglesia en su existencia humana? ¿O pertenecemos a los que con gesto farisaico apuntan a la maldad de la época, a los que invocan la ira de Dios, sin pensar que cada uno de nosotros contribuye lo suyo diariamente a esa general maldad y que nadie puede lavarse las manos de lo que pesa sobre todos? Todos tenemos que humillarnos ante Dios, el Señor, que juzga lo grande y universal lo mismo que lo pequeño y particular. Y hemos de tener presente que el pecado y la culpa no son cosas que sólo nos afecten desde fuera, sino que en ellos se corrompe nuestra propia existencia en su médula y nacen huecos en la figura más íntima de nuestra vida, y que todos nosotros, en cuanto individuos y en cuanto hombres que están en el gran orden universal de la humanidad, nos hemos apartado del orden y de la verdadera ley de nuestra existencia.”

II. *Desconocimiento de la voluntad divina.*

La defectuosidad de nuestras decisiones ético-religiosas causada por nuestro orgullo y por la falta de atención y somnolencia del corazón y de la voluntad en él fundadas se agravan por el hecho de que la voluntad de Dios es desconocida para nosotros; para que la conociéramos con claridad necesitaríamos una gran vigilancia y una gran finura de sentimientos para lo divino. Precisamente en el esfuerzo y el empeño, en el celo por hacer la voluntad de Dios pueden deslizarse la inseguridad, el error y el autoengaño, y como consecuencia suya, la impaciencia, excitación, amargura, terquedad y ergotismo. Y así incluso el estar dispuestos a hacer la voluntad de Dios puede convertirse en ocasión de pecado y no sólo en el sentido de que la virtud provoca la tentación de vanido-

sa autocomplacencia y de fariseísmo, sino en el sentido más profundo y serio de que la decisión de cumplir la voluntad de Dios conduce a traspasarla.

A consecuencia del orgullo humano todas las decisiones a favor del bien están amenazadas por toda una multitud de intenciones imperfectas y pecaminosas o, al menos, torcidas. Nos solemos engañar sobre nuestros propios motivos. Velamos ante nosotros mismos y ante los demás, medio consciente, medio inconscientemente, los motivos egoístas que nos empujan a obrar. El ergotismo puede disfrazarse de celo por el bien; el deseo de poder, de cuidado por la salvación de las almas; la avaricia, de espíritu de ahorro; la dilapidación, de magnanimidad; la pereza, de precaución; la temeridad, de valentía y fortaleza.

III. *Peligro de demasía.*

El peligro es todavía más profundo. Precisamente cuando el hombre quiere realizar una virtud está amenazado de lesionarla por demasía. Cuando, por ejemplo, alguien quiere ser justo, le amenaza el peligro de herir el amor y en consecuencia también la verdadera justicia. Si para evitar esta tentación se decide a realizar el amor, corre el peligro de faltar a la justicia y con ello también al verdadero amor. Para el tiempo de peregrinación es una tarea que se nos impone continuamente y que jamás podremos cumplir del todo, la de encontrar y seguir el estrecho sendero en que entrega y autoconservación van de la mano, de forma que la entrega no se convierta en abandono ni la autoconservación en cerrazón de sí mismo. Esto es tan poco realizable en la vida de esta tierra sin una especial actividad de Dios, cuyas posibilidades no podemos subestimar, que las faltas y debilidades son frecuentemente el oscuro fondo en que se destacan las virtudes. Debido a la unilateralidad humana, muchas veces son el supuesto del bien. El ergotismo puede ser, por ejemplo, suelo fecundo en que crezca la fortaleza de voluntad iluminada por la fe. El deseo de poder puede ser el subsuelo de que se alimente la responsabilidad configurada por el amor. Ciertas faltas no pueden ser extirpadas sin arrancar a la vez las virtudes crecidas con ellas. La parábola del trigo y la cizaña, que expresa la coexistencia del bien y del mal en la Iglesia, se puede entender también de la convivencia del bien y del mal en cada hombre. Ambos crecen mezclados en la profundidad de la

persona humana. Quien extirpa el uno corre el peligro de extirpar también el otro. Sólo cuando se haga la cosecha pondrá Dios su mano omnipotente en la maraña que forman ambos y separará cuidadosamente el bien y el mal, de forma que lo bueno, separado definitivamente de lo malo, se manifieste en su luminoso esplendor sin encubrimientos ni velos. Este proceso cala hasta el estrato más profundo de la persona humana, en donde están las raíces de la vida.

Pascal (R. Guardini, *Christliche Bewusstsein*, 68; *Pensées*, fragmento 357; véase Blas Pascal: *Pensamientos*) ve la situación del hombre cuando escribe: "Cuando las virtudes se persiguen hasta sus extremos, por una u otra parte, surgen los vicios, se deslizan furtivamente sin darnos cuenta..., de forma que uno se pierde en los vicios y no ve ya las virtudes. Hasta en la perfección se pierde uno."

Con esta interpretación del hombre coincide lo que escribe Teresa de Lisieux en su autobiografía: "Después del destierro de esta tierra espero gozarte en la patria. Pero no quiero amontonar méritos para el cielo; sólo quiero trabajar por tu amor, alegrarte, consolar tu santísimo corazón y salvar almas que te amen eternamente. Cuando anochezca este día, me presentaré a Ti con las manos vacías, pues no te pido, Señor, que cuentes mis obras. Toda nuestra justicia está manchada a tus ojos. Por eso quiero revestirme de tu propia justicia y recibir de tu amor la eterna posesión de Ti mismo. No quiero otro trono ni otro corazón que Tú, amado mío." Ya Gregorio de Nyssa (*Catequesis*, cap. 20; *BKV* 42) conoció la situación humana sin ilusiones y decía que sólo Dios está elevado sobre todas las unilateralidades: "Universalmente se profesa que Dios no sólo tiene que ser tenido por poderoso, sino también por justo y bondadoso y sabio y todo lo que sea perfecto en nuestra idea. En consecuencia, tampoco respecto al consejo de la encarnación, que ahora tenemos que explicar, se puede exigir que aparezca sólo una de las propiedades divinas y todas las demás estén, en cambio, excluidas. Ninguna de las propiedades magníficas que concedemos a Dios puede ser tampoco vista como perfección, si se la considera por sí sola separada de las demás; y así, ni la bondad es verdadera bondad si no va unida a la justicia, sabiduría y poder—pues lo injusto, necio y débil no es verdadera bondad—, ni se ve el poder como perfección si se le separa de la justicia y bondad, pues tal suerte de poder sería brutalidad y capricho. Y lo mismo vale de todos los atributos divinos. Si la sabi-

duría no estuviera acompañada de justicia, o la justicia no fuera junta con el poder y la bondad, estas propiedades más serían vicios que virtudes." El hombre tendría que convertirse, por tanto, en Dios para poder evitar su imperfección, o tiene que ser completamente configurado por Dios. Pero eso sólo puede ocurrir en un radical proceso de transformación hacia el que no ofrece ningún acceso la vida terrena dentro de su transcurso histórico. Cuanto más cerca está un hombre de Dios, cuanto con más fuerza siente la santidad de Dios tanto más sufrirá bajo la incapacidad de evitar todos los pecados. Las lamentaciones de los santos por sus pecados no son una conciencia de culpa exagerada, morbosa, atormentada o insincera, sino la experiencia de un hecho real. Cristo les ha abierto los ojos (Bremond, *Das wesentliche Gebet* (19) 135-159).

Mientras el hombre peregrina sobre la tierra le es imposible, por tanto, cumplir perfectamente la tarea ético-religiosa que se le ha impuesto. Cuando es alcanzado por la muerte está metido en una maraña de pecados semiconscientes o semiinconscientes. Como, por una parte, la muerte no obra una mecánica liberación de la culpa y, por otra parte, el hombre al morir no tiene en general fuerzas para entregarse a Dios con amor incondicional, el hombre tendría que petrificarse en su estado de culpa después de la muerte, si Dios no le hubiera dado ninguna posibilidad de ser transformado después de ella. Si no tuviera ninguna esperanza, el hombre habría de desesperarse en la inutilidad de sus esfuerzos. El purgatorio significa tal posibilidad y se la ofrece Dios. Es una gracia.

IV. *Importancia histórico-psicológica de los pecados cometidos.*

A favor del hecho del proceso de purificación habla además lo siguiente: Para la bondad del hombre es decisiva su disposición de ánimo configurada por la gracia de Dios, la tendencia consciente del corazón a Dios. Pero debajo de la vida consciente y vigilante hay procesos subconscientes e inconscientes que se sustraen en gran medida a la libre decisión. La psicología de lo profundo nos ha dado una idea clara de la importancia del reino inconsciente en el hombre. Es posible que lo que el hombre ha superado en su conciencia siga teniendo en las cámaras del inconsciente una vida animada y pertinaz. Y así, en las profundidades del yo humano pueden seguir influyendo inclinaciones egoístas, aunque el hombre

no les permita acceso alguno al espacio de la vida consciente. Las inclinaciones que influyen en los estratos en gran medida sustraídos al imperio de la voluntad tienen su fundamento tanto en la concupiscencia como en los pecados personales. Cada pecado graba, en efecto, sus rasgos en el aspecto espiritual del hombre. El hombre está, por tanto, sellado por el bien y el mal que hace. Los más íntimos y profundos estratos de su ser están determinados por el amor a Dios y por la infidelidad a El. El cuño deiforme o anti-divino del ser humano se manifiesta en el anhelo de Dios y en la inclinación al orgullo. El sello que imprime el pecado en el ser del hombre no es aniquilado por el perdón del pecado. Por el perdón se elimina la culpa del pecado, pero no la inclinación y dirección del ser y del corazón que de ella proceden. Cada decisión del presente es una antedecisión para el futuro. El hombre se define en cada acción, de forma que el campo de juego para acciones futuras es cada vez más pequeño. Las decisiones del individuo no sólo tienen una determinada pendiente para la sucesión de la historia, sino también para el transcurso sucesivo de la propia vida moral y religiosa. Ahora bien, sólo puede entrar en la forma de vida celestial quien está configurado por el amor hasta en sus estratos más profundos. Y esto implica no sólo el perdón de los pecados, sino también la purificación del corazón hasta las raíces. Tal proceso no ocurre automáticamente por el acto de morir. Se necesita, por tanto, una posibilidad de ello después de la muerte, en caso de que el hombre no esté libre al morir de todo egoísmo y de todas las reliquias del pecado y se entregue sin reservas a Dios.

V. *Responsabilidad de los pecados ya perdonados.*

Una razón especial a favor del hecho del purgatorio está en que Dios impone por los pecados castigos que no siempre son expiados durante el transcurso de la vida terrena. Dios perdona junto con el pecado mortal la pena eterna, pero no todas las penas. Además no siempre perdona junto con los pecados veniales las penas a ellos debidas. Para comprender la relación interna de pecado y pena hay que pensar en que el hombre se porta cuando peca como que fuera señor de sí mismo. Trata de sacudirse el dominio de Dios. No honra a Dios de forma que lo constituya en Señor de su vida.

Este proceso se desarrolla en la relación del hombre con Dios, pero trasciende al encuentro de Dios y el hombre. Siempre que el hombre se rebela contra Dios, ello ocurre en el mundo. El mundo es instrumento del hombre para la entrega a Dios y es también el instrumento de su apartamiento de Dios. El mundo es, por tanto, implicado en el apartamiento del hombre respecto a Dios. El pecado del hombre tiene significación cósmica. Crea confusión en el mundo. Pues el mundo sólo puede existir con sentido pleno en ordenación a Dios, ya que es creación suya. El desorden provocado por el pecado en el mundo se ve con suma claridad en la maldición que cayó sobre la creación por culpa del primer pecado (*Gen.* 3, 14-19; *Rom.* 8, 20). Véase vol. II, § 134.

La entrega desordenada del bautizado a las cosas de este mundo significa una medida especial de confusión y caos en el mundo. Pues en el cristiano ha sido infundido por el bautismo el germen de una vida nueva, distinta de las formas de este mundo, a saber: de la vida gloriosa de Cristo, de forma que el mundo no tiene para él significación última y definitiva. Cuando el bautizado se comporta con el mundo como si fuera la realidad última, cuando se aparte de su relación con Dios y con Cristo, se sitúa a sí mismo en contradicción con su propia comunidad con Cristo, fundada en el bautismo, y con la referencia del mundo a Cristo. Usa, por ejemplo, la palabra en que expresa su odio o su mentira, como si dispusiera definitivamente de ella, poniéndose con ello en contradicción con el hecho de que la palabra es un regalo de Dios al hombre y tiene que ser pronunciada de modo deiforme y cristiforme. Las cosas son, por tanto, más afectadas por los pecados de los bautizados que por los pecados de los no bautizados. Su abuso por el bautizado egoísta y orgulloso lesiona su relación con Cristo e impide sus relaciones mutuas.

El hombre que se hace culpable por su pecado de este desorden en el mundo presiente el caos producido por él cuando las cosas de este mundo se vuelven con enemistad contra él. Las tribulaciones y padecimientos, el sufrimiento y la muerte son la expresión del desorden causado por el autónomo orgullo del hombre. En ellos siente el castigo que provoca todo pecado. Nada sabemos de la medida de desorden que produce cada pecado. Nos es desconocido, por tanto, en qué medida impide y daña la vida humana el pecado. Sería falso e injusto relacionar determinados padecimientos con determinados pecados. No sabemos qué tribulación es provocada por un pecado concreto; tampoco sabemos qué peca-

dos son el fundamento de determinados dolores. También sería falso e injusto suponer en el afectado por un determinado dolor pecados que lo hayan causado. Es posible que sobre un hombre caigan los padecimientos provocados por el pecado de otro. A consecuencia del carácter comunitario del hombre, todos tienen que padecer lo que ha merecido uno de la comunidad y tanto más cuanto más importante sea su función para todos.

Si el hombre se hace violencia a sí mismo por el pecado y provoca la venganza de la creación maltratada contra su vida, el desorden causado por el pecado es confirmado a la vez por Dios, Señor del hombre y de la creación, e infligido sobre el hombre como castigo. Tendríamos que suponer que Dios no permite sólo el desorden que es la natural consecuencia del pecado del hombre, sino que además hace que las cosas de este mundo se conviertan en castigo del rebelde. Son usadas por Dios como instrumentos por los que el hombre es hecho consciente de que en la rebelión contra Dios sólo puede hacer una vida limitada e impedida. (Síntesis de castigo esencial y castigo autoritario.)

Si el pecado tiene importancia para toda la historia humana y para el cosmos, el apartarse de él implica estar dispuesto a reparar el desorden producido por él en el mundo redimido por Cristo. Esta disposición pertenece al arrepentimiento de los pecados, porque Dios confió al hombre el orden del mundo y el hombre es responsable de tal orden. El hombre autónomo no puede convertir en no sucedida la acción pecaminosa, pero puede reparar su desordenada entrega a las criaturas y volver a ordenar a Dios su propio yo y las cosas que están en relación con él, es decir, la parte del mundo en que vive y, por medio de ella, el mundo entero.

Puede hacerlo de dos modos: haciéndose responsable de las consecuencias de su pecado y reparando determinados daños causados por él (por ejemplo, devolviendo lo robado o retractando una calumnia) y cultivando la entrega a Dios y la distancia al mundo por determinadas obras penitenciales. Del mismo modo que en el pecado se entregó desordenadamente al mundo, a las riquezas, al poder o al placer, como que fueran Dios, al mantenerse apartado del mundo se entrega al verdadero Dios y confiesa a la vez la transitoriedad de todo lo terreno. Cuando el hombre se distancia del mundo y se dirige a Dios con fe, arrepentimiento y amor incorpora en su movimiento hacia Dios las cosas que están en relación con él. Como el acercamiento a Dios significa acer-

camiento al fundamento de la existencia y al poder ordenador del mundo, la conversión tiene fuerza ordenadora. En la distancia frente al mundo el hombre se impone una dificultad en la que reconoce que la facilidad de su relación con el mundo cuando peca tiene que ser retractada. Todo castigo impuesto por Dios al pecador significa una dificultad vital, una limitación en el uso de las cosas creadas que el pecador ha usado como que tuviera pleno poder para disponer de ellas.

Cuando Dios impone al pecador tales dificultades y limitaciones en su vida de este mundo, en ello se revela que Dios es el Señor que puede disponer de la vida del hombre y a la vez que toma en serio al hombre, que lo trata como a un adulto que puede hacerse responsable de las consecuencias de su acción. El arrepentimiento implica que el hombre está dispuesto a aceptar las dificultades por él mismo provocadas y confirmadas o hasta causadas por Dios. El perdón de los pecados no puede ocurrir como un sortilegio, sino de un modo apropiado a la santidad de Dios y a la dignidad del hombre. El pecador debe reparar lo que ha faltado.

Al aceptar el castigo reconoce que Dios es el Señor que tiene poder para disponer de él, que sólo hay paz y orden en su proximidad. Así se somete a Dios y le tributa el honor que le negó en el pecado. Hace valer de nuevo el imperio de Dios, contribuyendo con ello a la restauración del orden del mundo. Lo que el hombre no puede reparar (= *gutmachen*) en esta vida Dios se lo hace padecer (*gut leiden*). Es una posibilidad de recuperar lo perdido en esta vida.

APARTADO 7.

PURGATORIO Y EXTREMAUNCION

Todas estas reflexiones teológicas hacen sumamente congruente el hecho de una purificación después de la muerte, garantizado por la Revelación, por no decir que lo hacen evidente. Muy pocos hombres se liberarán de esa purificación. Entre las excepciones tal vez se pueda contar a quienes recibieron la extremaunción con una disposición incondicional para la muerte.

Hasta la Edad Moderna existía entre los teólogos la opinión de que la extremaunción libraba al sujeto de todas las manchas del

pecado. Véase sobre esto vol. VII, § 276. Sin embargo, aunque a favor de esta doctrina habla una gran tradición teológica, no se impuso entre los teólogos postridentinos.

Tal vez se pueda decir que la extremaunción borra, en medida para nosotros desconocida, los pecados y reliquias de los pecados. A la vez consagra al hombre para la muerte, de forma que lo capacita para unirse íntimamente con el Señor muerto en cruz y ahora glorificado y para aceptar penitencialmente la propia muerte en Cristo. Esta muerte aceptada en comunidad con Cristo y en plena entrega a Dios, para la que prepara al hombre la extremaunción, borra las dificultades que impidan al hombre la inmediata entrada en el cielo. Sin embargo, aunque podamos conceder una fuerza tan amplia a la extremaunción, sigue siendo cierto que la mayoría de los hombres necesitan una purificación después de la muerte.

Sólo cuando el amor penetre hasta lo más íntimo y hondo de la persona humana se liberará totalmente el hombre de los pecados y de todo lo que les pertenece. Tenemos que sospechar que tal voluntad última e incondicional de penitencia no es realizada por el hombre durante la vida de peregrinación, que ni siquiera puede ser realizada, que el hombre no realiza el estar dispuesto a distanciarse del mundo que correspondería a la desordenada entrega a él, que no hace, por tanto, suficiente penitencia en esta vida. Y entonces le queda después de la muerte la divina posibilidad de recuperar lo perdido en esta vida, de purificar totalmente el pecado, de forma que no quede ninguna reliquia sin perdonar ni purificar. Véase vol. VI, § 264. (Doctrina de San Cipriano sobre la penitencia.)